

TEMUCO,

VISTOS:

26 NOV. 2025

1. El Decreto Alcaldicio N ° 145 de fecha 22 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas (B. A) y Especificaciones Técnicas (E. T) de la Propuesta Pública N°38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
2. El Decreto Alcaldicio N ° 341 de fecha 08 de mayo de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
3. El Decreto Alcaldicio N ° 2383 de fecha 11 de junio de 2024, que aprueba contrato de la Propuesta Pública N ° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 19 de junio de 2024, que da inicio a la ejecución de la obra e indica como fecha de término el 18 de octubre de 2024.
5. La carta del contratista de fecha 18 de octubre de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
6. El Informe Técnico de la Inspección Técnica de fecha 18 de octubre de 2024, en el cual Informa el término de la obra dentro del plazo contractual y que se procederá a realizar la recepción provisoria de la Propuesta Pública N° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
7. El Decreto N ° 4560 de fecha 28 de octubre de 2024 que Nombra la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N ° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
8. El Decreto N ° 4930 de fecha 18 de noviembre de 2024 que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N ° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24.
9. El Decreto Alcaldicio N ° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N ° 38-2024 "Mejoramiento Área Verde Casa Máquinas" ID: 1658-102-LP24. conformada por los siguientes funcionarios:
 - Sr. Mauricio Cruz Cofré, Director de Obras Municipales.
 - Sr. Francisco Baier Marín, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
 - Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios.
 - Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MCC/sfm .

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes.